

<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS POR INFIMA CUANTIA</b>	<b>CÓDIGO: GADMCC-CP-001</b>
	<b>FECHA DE REVISIÓN: 03-01-2023</b>
	<b>VERSIÓN: 1.2</b>

**Lugar y Fecha Elaboración :** Cevallos, 18 de Abril de 2023

**ANTECEDENTES:** Que, entre las obligaciones y deberes del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cevallos, se contempla su obligación de garantizar el buen uso, administración, mantenimiento y control, como también la oportuna disponibilidad de los bienes para uso oficial, designando para esto recursos financieros, tecnológicos y materiales de conformidad con las leyes.

Que, mediante ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE BIEN MUEBLE (RETROEXCAVADORA) SEGÚN CONTRATO DE COMODATO No. DJ-043-2021 OTORGADO POR EL H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CÁNTON CEVALLOS, de fecha 21 de abril de 2021, se entrega a favor de éste último, un bien mueble (RETRO EXCAVADORA, MARCA: JCB, MODELO: 3CX15H2CAEXTDIPPER, SERIE: JCB3CXATEM2998887, MOTOR: 5B320/4033900221121, AÑO: 2021) de conformidad con las características y especificaciones requeridas en el respectivo proceso. Por otra parte, se deja constancia que la retro excavadora que se entrega es nueva, cuenta con una garantía técnica (aún vigente) de (TREINTA Y SEIS (36) MESES SIN LÍMITE DE HORAS) y por lo tanto se encuentra en perfecto estado de funcionamiento, obligándose la entidad receptora de la retro excavadora, a su conservación de acuerdo con su naturaleza y conforme a las disposiciones del Título XXVIII del Código Civil; y, a restituirlo a la terminación del contrato de comodato suscrito.

Que, mediante ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEFINITIVA - PROCESO No. SIE-GADMCC-2021-003, suscrita con fecha 23 de marzo de 2022, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cevallos y la empresa SUPERMAQUINAS C.A., por el concepto de “ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO; UNA EXCAVADORA DE ORUGA, UNA CARGADORA FRONTAL SOBRE RUEDAS Y UNA MINICARGADORA PARA EL GADM DEL CANTÓN CEVALLOS”, con una garantía técnica de 1 AÑO O 2000 HORAS.

Considerando que éste tipo de maquinaria, contiene accesorios sometidos a desgaste, debido al contacto directo con distintos materiales durante su uso normal. Dichos elementos están expuestos a un desgaste inevitable y progresivo en el tiempo, dadas las cargas y esfuerzos a los que están sometidos durante la operación de los equipos. Sin embargo, al contar con la garantía técnica aún vigente para cada uno de estos equipos, se ha procedido con la notificación a las respectivas casas comerciales a fin de notificar los daños y consecuentemente se apliquen las garantías pertinentes:

- A la empresa AUTOMEKANO CIA. LTDA., se ha notificado mediante Correo electrónico dirigido al Ing. Jairo Benítez – JEFE DE TALLER AUTOMEKANO CIA. LTDA. – talleresaka@automekano.com, cuya respuesta al respecto del daño del cucharón ha sido la siguiente: “Atendiendo a su requerimiento y revisando el informe adjunto; le comento que la GARANTIA TÉCNICA no cubre elementos de desgaste, es decir que el elemento en mención (Cucharón) no tiene cobertura.”
- En cuanto a la empresa SUPERMÁQUINAS, se ha realizado a través del REPORTE DE SERVICIO: 0018230, cuya respuesta, mediante INFORME DE SERVICIO N° 202209-GP-CC-PUB-005 ha sido: “Se procede con la evaluación técnica del cucharón y se evidencia que el mismo presenta daños que se generan por soportar constantemente impactos frontales durante su operación, lo que genera que la cuchilla tienda a doblarse hacia el interior del cucharón. La cobertura de garantía del fabricante aplica por defectos de fabricación o falla de materiales, en este caso la herramienta de corte no ha sufrido rupturas prematuras por lo que el daño no corresponde a una falla de materiales o fabricación”

Bajo éste antecedente y considerando que el no atender oportunamente éste tipo de daños intrínsecos al uso y normal funcionamiento del equipo caminero, lo cual podría generar otros daños inherentes y de mayor consideración, resulta imperiosa la contratación del servicio de reparación y mantenimiento de los accesorios sometidos a desgaste del equipo caminero del GADM del Cantón Cevallos.

<b>Documento N°:</b>	Memorando Nro. GADMCC-MANTTO-2023-69-TEMP
<b>De:</b>	Ing. Iván Sánchez
<b>UNIDAD REQUINENTE:</b>	OBRAS PÚBLICAS - MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA

<b>OBJETO DE LA CONTRATACION:</b>	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, REFUERZO Y MANTENIMIENTO DE PARTES Y PIEZAS SOMETIDAS A DESGASTE DE LA MAQUINARIA PESADA DEL GADM DE CEVALLOS
<b>JUSTIFICACIÓN:</b>	Fijado en los requerimientos y solicitudes demandados por la ciudadanía de los diferentes barrios, caseríos y sectores del Cantón Cevallos, en cuanto al uso de la maquinaria para atención de actividades como apertura y mantenimiento de vías, desalojos, rellenos, acometidas de agua potable y alcantarillado, y demás actividades relacionadas con la obra civil y saneamiento, consideradas a la vez como servicios primordiales de la municipalidad, encaminados a conservar y mejorar las condiciones de vida de la población cevallese.

ITEM	CPC	ESPECIFICACIONES TECNICAS / TERMINOS DE REFERENCIA MINIMAS		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PAC	
		REQUERIMIENTO	DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES O TDRS			SI	NO
1	871100212	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y REFUERZO DEL CUCHARON EXCAVADOR DE LA RETROEXCAVADORA MARCA: JCB, MODELO: 3CX15H2CAEXTDIPPER, SERIE: JCB3CXATEM2998887	<ul style="list-style-type: none"> <li>* + Desmontaje de plancha interna del cucharon, cuchilla base y demás partes en mal estado.</li> <li>+ Biselado y pulido de las áreas para montaje de los nuevos componentes.</li> <li>+ Colocación de una nueva plancha interna en acero naval, 1 cuchilla base, 5 adaptadores (bases de uña), 10 uñas y 10 pasadores (seguros).</li> <li>+ Colocación de refuerzos inferiores y laterales incluido placas de desgaste.</li> <li>+ Colocación de 2 esquineros.</li> <li>+ Soldadura de refuerzo en juntas y partes críticas sometidas a mayor esfuerzo.</li> <li>+ Colocación de laines en los pines del cucharon: 12 laines espesor 2mm, diámetro interno: 46mm, diámetro externo: 55mm / 8 laines espesor 2mm, diámetro interno: 62mm, diámetro externo: 75mm</li> <li>+ Pintura del accesorio</li> </ul>	UNIDAD	1,00		
2	871100212	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y REFUERZO DE LA PALA DE LA MINICARGADORA MARCA: HYUNDAI, MODELO: HSL 850-7A, SERIE: HHKHS702CN002862.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* + Desmontaje de plancha interna, esquineros y demás partes en mal estado.</li> <li>+ Biselado y pulido de las áreas para montaje de los nuevos componentes.</li> <li>+ Colocación de una nueva plancha interna (en la base de la pala) en acero naval de espesor mínimo 15mm, sobre la cual deberá soldarse una cuchilla base con agujeros para pernos.</li> <li>+ Colocación de 1 cuchilla (borde cortante) empernada con un mínimo de 10 pernos y 10 tuercas de cuchilla.</li> <li>+ Colocación de refuerzos laterales e inferiores e incluido placas de desgaste.</li> <li>+ Colocación de 2 esquineros (éstos pueden ir soldados o empernados).</li> <li>+ Soldadura de refuerzo en juntas y partes críticas sometidas a mayor esfuerzo.</li> <li>+ Pintura del accesorio</li> </ul>	UNIDAD	1,00		
3	871100212	SERVICIO DE, REPARACIÓN DEL CILINDRO DEL ESTICK DE LA RETROEXCAVADORA MARCA: CASE MODELO: 580 K SERIE: JIG0009	<ul style="list-style-type: none"> <li>*+ Desmontaje y desarmado del cilindro del stick para corrección de fuga de aceite hidráulico por fisura.</li> <li>+ Decapar, secar, pulir y biselar el área a intervenir.</li> <li>+ Realizar soldadura de refuerzo, pulir y pintar el área reparada.</li> <li>+ Rearmar y montar el cilindro reparado.</li> <li>+ Pintura del accesorio</li> </ul>	UNIDAD	1,00		
4	871100212	SERVICIO DE REPOSICIÓN DE UÑAS DEL CUHARON DE LA EXCAVADORA MARCA: HYUNDAI MODELO: HX220S SERIE: HHKHK606AM0001175 NÚMERO DE PARTE DEL CUCHARON: 62Q6-33003	<ul style="list-style-type: none"> <li>*+ Desmontaje de uñas en mal estado</li> <li>+ Colocación de refuerzos laterales internos y externos</li> <li>+ Colocación de esquineros y protecciones verticales.</li> <li>+ taloneras inferiores (mínimo 3 taloneras en cada lado)</li> <li>+ Reposición de 5 uñas y 5 seguros de uñas.</li> <li>+ Incluir 2 uñas y 2 seguros de repuesto.</li> </ul>	UNIDAD	1,00		
5	871100212	SERVICIO DE REPOSICIÓN DE UÑAS DE LA PALA DE LA CARGADORA FRONTAL MARCA: HYUNDAI MODELO:HL665L SERIE: CJG0757W9M1010353 MOTOR: 1220J007307	<ul style="list-style-type: none"> <li>*+ Desmontaje de uñas en mal estado</li> <li>+ Reposición de 6 uñas, 12 pernos y 12 tuercas de uña.</li> <li>+ Reposición de 4 uñas laterales instaladas con 4 pernos y 4 tuercas de uña.</li> <li>+ Incluir 2 uñas y 2 seguros de repuesto</li> </ul>	UNIDAD	1,00		
6	871100212	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y REFUERZO DEL CUCHARON EXCAVADOR DE LA RETROEXCAVADORA MARCA: JOHN DEERE MODELO: 310 SJ SERIE: T0310SJ162693	<ul style="list-style-type: none"> <li>*+ Desmontaje de plancha interna del cucharon, cuchilla base y demás partes en mal estado.</li> <li>+ Biselado y pulido de las áreas para montaje de los nuevos componentes.</li> <li>+ Colocación de una nueva plancha interna (base del cucharon) en acero naval de 15mm de espesor mínimo, 1 cuchilla base (645,20 mm X 152.40 mm X 25.40 mm), 5 adaptadores (bases de uña - TK225C100) soldados a la cuchilla base, 10 uñas (TK225FD) y 10 pasadores (seguros - TK225P).</li> <li>+ Colocación de refuerzos laterales e inferiores incluido placas de desgaste.</li> <li>+ Colocación de 2 esquineros (soldados o empernados)</li> <li>+ Soldadura de refuerzo en juntas y partes críticas sometidas a mayor esfuerzo.</li> <li>+ Colocación de laines en los pines del cucharon: 20 laines espesor 2mm, diámetro interno: 40mm, diámetro externo: 50mm / 8 laines espesor 2mm, diámetro interno: 80mm, diámetro externo: 90mm / 4 laines espesor 2mm, diámetro interno: 55mm, diámetro externo: 65mm</li> <li>+ Pintura del accesorio</li> </ul>	UNIDAD	1,00		

<b>PLAZO DE EJECUCION:</b>	El Plazo de ejecución será de 60 días calendario, contados a partir del día siguiente de la firma del contrato y/o notificación de la orden de compra según corresponda.
<b>FORMA DE PAGO:</b>	El pago se realizará contra la entrega recepción integral del servicio, tras la presentación de la respectiva documentación habilitante: acta entrega recepción, garantía técnica, factura e informe de satisfacción por parte del administrador de la orden de compra.
<b>VIGENCIA:</b>	30 días
<b>TIPO DE COMPRA:</b>	Servicio
<b>GARANTIA:</b>	El contratista deberá presentar una garantía técnica cuya vigencia mínima será de 12 meses, la misma que garantizará la calidad de los materiales utilizados y del servicio durante la ejecución del mantenimiento correctivo planificado de los accesorios de la maquinaria pesada municipal.
<b>LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA RECEPCION:</b>	Los accesorios a reparar deberán ser entregados en las instalaciones del taller municipal, ubicada en el cantón Cevallos, en las calles 13 de Mayo y Corina Sánchez, mismo lugar desde donde serán retirados dichos accesorios para su mantenimiento. Todos los gastos de transporte, movilización y logística desde el retiro hasta la entrega final de los accesorios, deberán ser contemplados por el oferente e incluido en su propuesta económica inicial.

<b>SOLICITADO POR:</b>	Ing. Iván Sánchez <b>ESPECIALISTA DE MANTENIMIENTO</b>	
<b>AUTORIZADO POR:</b>	Econ. Luis Barona Ledesma <b>ALCALDE DEL GADMCC</b>	